



**“OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO”**



| | |
|-----------------|---------|
| Código: | D-GH-77 |
| Versión: | 01 |

OBJETIVOS:

1. Promover la cultura del autocuidado a todos los funcionarios de la administración municipal de la Alcaldía de Bello y un ambiente de trabajo sano y seguro.
2. Disminuir la ocurrencia de incidentes y accidentes, lesiones personales, daños a la propiedad y enfermedades de origen laboral, de nuestros empleados, contratistas y subcontratistas que realicen labores en nuestras instalaciones o en los diferentes centros de trabajo.
3. Establecer las estrategias tendientes a proteger a las personas ocupantes de las instalaciones ante emergencias o desastres que pongan en peligro su integridad.
4. Fortalecer las competencias en SST de todos los niveles de la administración.

Representante Legal Municipio de Bello:

OSCAR ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
Alcalde

Aprobó: Marta Cecilia Aguirre Quintero, Directora,
Dirección Administrativa de Talento Humano

Proyectó: Paola Andrea Carballo Sierra,
Dirección Administrativa de Talento Humano



“OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”



NOTAS DE CAMBIO

| BREVE DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | VERSIÓN | FECHA aaaa-mm-dd |
|------------------------------------|---------|---------------------|
| No aplica para la primera versión. | 01 | 2022-03-16 |

| | | | |
|----------|--|--------|------------|
| Elaboró: | Luisa Fernanda Garcia perez, Técnica Administrativa | Fecha: | 2022-03-16 |
| Revisó: | Paola Andrea Carballo Sierra, Profesional Universitaria | Fecha: | 2022-03-16 |
| Aprobó: | Marta Cecilia Aguirre Quintero, Directora Administrativa de Talento Humano | Fecha: | 2022-03-16 |

ANEXOS